



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural el Primer Certamen Provincial Competitivo de Danzas Folklóricas organizado por la Escuela de Artes Evolución Sur de la localidad de Las Grutas, que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2007.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 115/2007



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*